

La Secretaría de Educación y Cultura, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, con fundamento en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 17, 90 fracciones II y VI, 95 fracción VIII de la Ley General de Educación; artículos 100 fracciones II y IV, 103 fracciones IV y VIII de la Ley de Educación para el Estado de Sonora.

CONVOCA

Al personal docente, técnico docente, de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica, de las escuelas públicas de educación básica del estado de Sonora, a participar en las siguientes acciones de formación:

Acciones de formación					Población a la que se dirige			
Dispositivo	Nombre	Modalidad	Duración	Implementación	Función	Nivel educativo	Servicio y modalidad	Capacidad
Curso	Introducción al marco instruccional STEM	A distancia	40 horas	Del 23 de marzo al 24 de abril	Docente, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física, multigrado, migrante. Modalidad: general, técnica e indígena	1000
Curso	Docentes y tecnología digital	A distancia	40 horas	Del 23 de marzo al 24 de abril	Docente, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física, multigrado, migrante. Modalidad: general, técnica e indígena	1000
Curso	Estrategias para el uso de IA en entornos educativos	A distancia	40 horas	Del 23 de marzo al 24 de abril	Docente, técnico docente, dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física, multigrado, migrante. Modalidad: general, técnica e indígena	200

INSTITUCIONES FORMADORAS

- Movimiento STEM A.C.
- Dirección General @prendeMX
- Fundación Carlos Slim, A.C.

PROPÓSITO

Que las y los participantes desarrollen sus saberes digitales en relación con la administración de dispositivos digitales, archivos informáticos y el uso de programas y sistemas de información especializados. Asimismo, la formación promueve las habilidades necesarias para diseñar e implementar proyectos STEM que integren estrategias didácticas como la indagación, interpretación, modelado, argumentación y resolución de problemas aplicados a la vida cotidiana.

BASES

FECHA DE INSCRIPCIÓN

- A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta completar el cupo disponible.

REQUISITOS

- Registrarse en el enlace: <https://sistemas.sonora.edu.mx/formacioncontinua/misconstancias.aspx>
- CURP y clave del centro de trabajo.
- Contar con correo electrónico de uso personal e intransferible. Las cuentas con dominio "icloud.com" no reciben mensajes de nuestros medios oficiales, por lo que se sugiere no utilizarlas en estos procesos.
- Concluir satisfactoriamente la acción de formación.

INSCRIPCIÓN

- Podrá inscribirse **solamente en una acción de formación**.
- Se solicitará elegir la acción de formación de su interés, seleccionando la palomita verde ubicada al lado izquierdo del nombre de cada acción.
- Al realizar esto, su inscripción queda confirmada.

DESARROLLO DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN

- Los datos de ingreso a la plataforma **serán enviados por la instancia formadora al correo electrónico proporcionado en el registro**.
- En el caso de "Docentes y tecnología digital", recibirá un correo por parte de @prendeMX con las indicaciones para registrarse en la plataforma México X

- La evaluación y acreditación se estipulará por la instancia formadora.

EMISIÓN DE CONSTANCIAS

- Una vez aprobada la acción de formación, se emitirá la constancia a partir del mes de junio de 2026, en el enlace: <https://sistemas.sonora.edu.mx/formacioncontinua/misconstancias.aspx>

CONSIDERACIONES GENERALES

- Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.
- Para el registro se solicitarán datos personales y laborales, estos serán tratados exclusivamente para el proceso de registro y emisión de constancias.

CAUSAS DE IMPROCEDENCIA

- No pertenecer a la población objetivo.
- No haber realizado el registro como lo establece la presente convocatoria.
- Proporcionar información falsa.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Coordinación de Desarrollo Educativo de la Subsecretaría de Educación Básica. Teléfono: 662-289-76-00, extensiones: 3531, 3533.

Hermosillo, Sonora; febrero de 2026.

ATENTAMENTE



FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA